

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2018

CIRCULAR N° 2

LICITACION ABREVIADA NACIONAL N° 52/2018 - EXP. TRE-SOF-0001272/18

“LICITACION ABREVIADA NACIONAL PARA LA OBRA AMPLIACION Y MEJORA DE LAVADERO DE COCHES - TAPIALES”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Abreviada Nacional, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

En el ítem 1.4: “Baño portátil, servicio de limpieza” Unidad: 4, se refiere a 4 por mes? lo que sería 16un. Por favor explicar.

RESPUESTA N° 1:

La unidad de medida utilizada es meses, por tanto los 4 (cuatro) meses que se ven expresados en la planilla de cotización están referidos al uso de un módulo sanitario, por el plazo de obra, (4 meses = 1 modulo x 4 meses).

En el caso de la limpieza, se deberá tomar el costo del servicio mensual. Por tanto la unidad de medida surge de la siguiente expresión.

1 Unidad = (4 limpiezas mensuales) = 1 U/mes o sea, 1U/mes x 4 meses de obra = 4U.

CONSULTA N° 2:

Dado que el pliego menciona que para el proyecto estructural se deberá realizar un estudio de suelo, se solicita indicar a que ítem se debe imputar esta tarea.

RESPUESTA N° 2:

Esta tarea se deberá imputar en el rubro 3 MOVIMIENTO DE SUELOS – ITEM 3.1 Excavación de cimientos y bases a máquina.

CONSULTA N° 3:

En relación a lo mencionado en el punto anterior, y dado que no hay un estudio de suelo, se solicita saber si estimamos diámetros y profundidades de pilotes, y medidas de cabezales, en función a los m3 del ítem 4.1? o van a enviar algunas medidas referenciales.

RESPUESTA N° 3:

Si se deberán estimar las dimensiones (pilotes, cabezales y vigas de fundaciones) en base a los m³ totales indicados en el Rubro 4 FUNDACIONES.